

# EL DEBER

AÑO LXXXIII. N° 21.497 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00

**CRISIS.** PRIMER DÍA SIN ENFRENTAMIENTOS EN 42 DÍAS DE CONFLICTOS

## Violencia en las protestas se disipa en la sede de gobierno

**Alivio.** Las carreteras de algunas zonas productoras fueron desbloqueadas en La Paz y las hortalizas volvieron a los mercados, sin embargo los precios siguen altos y ahora el problema es el escaso abastecimiento de combustible

En Santa Cruz, las personas que pretenden enviar encomiendas a sus familiares en La Paz deben hacer filas hasta por ocho días y dormir

a la intemperie en el aeropuerto Viru Viru. Las maletas de mano son reemplazadas por conservadoras con carne, huevos y queso. **A2-6**



### EL FÚTBOL ES VIRAL

Una colorida jornada inaugural y el debut con triunfo de México sobre Sudáfrica marcaron la primera jornada del Mundial. SUPLEMENTO DIEZ



### Conozca a las candidatas al Miss Santa Cruz

EL DEBER les presenta a las aspirantes a los títulos de belleza que se definirán este sábado en el campo ferrial. El evento es la antesala del Miss Bolivia.

SOCIALES **A10-11**

### LAS VACACIONES ESCOLARES EN SANTA CRUZ SERÁN DEL 6 AL 17 DE JULIO

Autoridades educativas confirmaron las fechas del próximo receso escolar. Por el frío, hay tolerancia en el horario, para evitar deserción.

SANTA CRUZ **A7**

### KEIKO LIDERA EL CONTEO CON EL 98,2% DE AVANCE EN EL ESCRUTINIO

La heredera política de Alberto Fujimori supera a Roberto Sánchez, cuando resta contar menos del 2% de votos para definir la presidencia en Perú.

MUNDO **A12**
[www.eldeber.com.bo](http://www.eldeber.com.bo)
[f GrupoELDEBER](https://www.facebook.com/grupoeldeber)
[@eldeber.com.bo](https://www.instagram.com/eldeber.com.bo)
[@eldeber.com.bo](https://www.tiktok.com/@eldeber.com.bo)
[EL DEBER](https://www.youtube.com/channel/UC...)
[@grupoeldeber](https://www.x.com/grupoeldeber)
[EL DEBER](https://www.linkedin.com/company/eldeber)

# Tema del Día



FOTOS: FERNANDO PORTUGAL

La cola afuera del área de carga de Viru Viru se extiende por unos 300 metros

PARA ABASTECER A SUS PARIENTES EN LA PAZ

## Familias hacen hasta ocho días de fila y en vez de maletas transportan alimentos

Los maples de huevo son parte del equipaje de mano de los pasajeros, que también llevan conservadoras con carne, pollo y queso. Otros soportan lluvia, viento y frío para enviar 25 kilos de productos. Este es el otro drama que vive la gente por los conflictos

Deisy Ortiz y Carmela Delgado  
www.eldeber.com

A la intemperie, bajo la lluvia y los fuertes vientos que soplan afuera del área de carga del aeropuerto Viru Viru, Gregoria Condori permanece en la fila sin más abrigo que una colcha y un pedazo de hule. Lleva siete días cuidando su espacio para poder enviar pollo a su madre que en la ciudad de La Paz sufre la escasez de alimentos y solo ha podido servir la mesa con arroz, verdura y avena.

Condori pasó el feriado de Corpus Christi y todo el fin de semana cuidando una conservadora y



Benita Carlos junto a su familiar alista los maples para llevar

recién ayer pudo despachar 25 de kilos de pollo, que es límite permitido por persona.

El miércoles cuando el reloj marcaba las 19:30, Gregoria confiaba que sería la última noche en la cola, porque esperaba estar entre las más de 70 personas que lograrían despachar su encomienda al día siguiente.

A esa misma hora, dentro del aeropuerto, pasajeros que se preparaban para abordar un vuelo con destino a La Paz alistaban las conservadoras con alimentos que se han vuelto parte de los equipajes. Incluso, están llevando maples de huevo en lugar de

las maletas de mano.

Carne, pollo, huevo y chorizo es lo que más lleva la gente para abastecer de alimentos a sus parientes en la sede de Gobierno, donde el desabastecimiento y el alza de precios golpean con fuerza a los hogares tras 42 días de conflictos que afectan al país.

Con la angustia por lo que está pasando su hermana y su familia, Carolina Hurtado también permanecía en la fila junto a su conservadora. "Estamos muy preocupados. Nos dicen que en La Paz no hay nada para comprar y, si llega algo, las colas están larguísimas y los precios muy caros", cuenta Hurtado. Asegura que, según la versión de sus familiares, en La Paz un pollo llega a costar Bs 140. "Aquí está entre Bs 20 y Bs 28, pero tenemos pagar Bs 10 por kilo de carga", se queja.

Carmaña Aguilera también logró despachar después de siete noches en la fila una conservadora con carne, pollo y queso para unos amigos que la ayudaron durante la época de incendios, ya que ella es bombera forestal.

"Es justo retribuir la ayuda que a uno le brindan", dice mientras intenta protegerse del viento frío, que levantaba incluso las colchas que usaban para cubrirse. Llegó el Jueves de Corpus Christi con la esperanza de poder enviar la encomienda, porque las personas desde La Paz le enviaron recursos para hacer algunas compras y ella ha tenido que hacer todas las gestiones para hacerlas

llegar. Sin embargo, dice que "no trabajaron durante el feriado; el sábado solo atendieron hasta el mediodía y recién reanudaron el servicio el lunes". "Han ido ingresando poco a poco y a nosotros nos tocó ayer", agrega.

A su lado, Peldani Salazar reclama que permiten mandar solo 25 kilos. Dice que es la segunda vez que envía una carga a La Paz, pero la anterior vez durmió solo una noche.

#### Se ayudan a cuidar el espacio

En la fila se organizan por grupos de 20 y 30 personas y hacen una lista para controlar que nadie se meta en la cola.

A las 18:00 dejan de recibir las encomiendas en la oficina, y quienes no ingresaron hasta esa hora empiezan a acomodarse sus colchas, camping y hules para cubrirse, porque saben que les tocará pasar la noche. No solo tienen que comprar lo que van a mandar, sino que también deben cubrir los Bs 250 del envío de la carga y gastar en la alimentación los días que pasan en la fila.

#### En el aeropuerto

A unos minutos de abordar el vuelo, Benita Carlos terminó de acomodar los maples de huevo para llevar de uno a sus seis hijos, pero tuvo que dejar parte de su carga, porque no era posible llevar tanto equipaje. Al igual que los demás

pasajeros, las conservadoras con pollo, carne, queso, chorizos y biscochos, entre otros, reemplazaron sus maletas de ropa. "Nos dijeron que podemos llevar dos maples por persona, no es justo, porque esto no es para hacer negocio," dice. Armó dos bultos, con dos maples cada uno, para intentar pasar ese equipaje en mano. "Necesitamos llevar comida, porque allá escasea todo", dice.

Benita llegó desde Bermejo para pasar por vía aérea a la ciudad de La Paz, ya que está preocupada por las carencias que están pasando sus hijos debido a los bloqueos.

#### PARA SABER

##### MEDIDA

Ante la crisis, la empresa Eco-Jet, en alianza con TOTAL-Líneas Aéreas, realizará vuelos charter de carga para el transporte de alimentos entre Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Tarija, Beni y Pando.

##### POSTURA

"Trabajamos para garantizar el abastecimiento de alimentos y mantener conectadas a todas las regiones del país", puntualizó el ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, al anunciar la apertura de vuelos charter.



JUAN CARLOS TORREJÓN

Los choferes siguen afectados por el corte de ruta en San Julián, el principal conflicto en suelo cruceño

#### PERJUICIO EN LAS CARRETERAS

## Los bloqueos elevan precios en las provincias

Persisten las movilizaciones en San Julián e Ichilo. Se abre nuevo punto en Guarayos. Cívicos alertan encarecimiento



Pasan la noche en carpas en el aeropuerto, a la espera de su turno



Las conservadoras reemplazaron a las maletas de los viajeros

#### Freddy Lacio Fernández

freddy.lacio@grupoeldeber.com.bo

La escalada de bloqueos en distintos puntos del país continúa golpeando a miles de familias de las provincias. Mientras ayer jueves se mantenían los cortes de ruta en San Julián y en el Puente Ichilo, un nuevo bloqueo indefinido fue instalado en la comunidad Cerro Grande, en la provincia Guarayos, agravando las dificultades para el transporte de alimentos, combustible y productos esenciales. La situación, que se extiende desde hace más de seis semanas en algunos sectores, ya se refleja en el incremento de los precios de la canasta familiar y genera preocupación por un posible escenario de desabastecimiento.

En San Julián, considerado uno de los principales focos de conflicto en el departamento de Santa Cruz, la medida de presión continúa sin modificaciones. La interrupción del tránsito ha afectado el flujo normal de mercaderías hacia diferentes provincias, especialmente las de la región chiquitana, donde comerciantes y consumidores denuncian un encarecimiento sostenido de los productos básicos.

A este panorama se sumó el inicio de un bloqueo inde-

finido en la comunidad Cerro Grande, ubicada a unos 70 kilómetros de Ascensión de Guarayos. Los movilizadados anunciaron que mantendrán la medida hasta que sus demandas sean atendidas, entre ellas la renuncia del presidente Rodrigo Paz Pereira. El nuevo punto de conflicto ya ocasiona dificultades para transportistas y pobladores que utilizan esa ruta.

La situación también se mantiene tensa en el Puente Ichilo, sobre la carretera que conecta Cochabamba con Santa Cruz. Pese a las lluvias y las bajas temperaturas, los afiliados de la Federación Mamoré-Bulo Bulo

continúan bloqueando el paso vehicular y ratificaron sus demandas políticas.

#### Sube todo

La presidenta del Comité Cívico Femenino Provincial, Farah Galeb, advirtió que las consecuencias de los bloqueos ya son visibles en los mercados provinciales. Según explicó, el kilo de arroz pasó de costar nueve a 14 bolivianos, mientras que el tomate subió de cuatro a 12 bolivianos. De igual forma, la harina duplicó su valor, pasando de seis a 12 bolivianos.

Galeb sostuvo que la región chiquitana es una de las más perjudicadas por el corte en San Julián, debido a su dependencia del abastecimiento terrestre. Asimismo, alertó que la aparente abundancia de algunos productos en la capital cruceña podría ser temporal, ya que gran parte de la producción permanece retenida por la imposibilidad de trasladarla hacia otros mercados.

La dirigente también denunció dificultades para el acceso a combustible, gas y atención médica, señalando que pacientes de provincias enfrentan problemas para llegar a centros de salud debido a los bloqueos carreteros. En ese contexto, reiteró el pedido para que el Gobierno adopte medidas que permitan restablecer la circulación y garantizar el abastecimiento.

#### DEL TEMA

##### PRECIOS AL ALZA

El arroz pasó de 9 a 14 bolivianos; tomate y harina duplicaron su valor en varias provincias afectadas.

##### POSIBLE OPERATIVO

Un contingente de 1.000 policías podría ser desplegado a San Julián para restablecer la circulación vehicular en las siguientes horas.

##### NUEVO BLOQUEO

La comunidad Cerro Grande, en Guarayos, instaló un corte indefinido que amplía las restricciones al transporte regional.

A 43 DÍAS DE CONFLICTO Y 37 DE BLOQUEOS

# Oviedo y Libre de Tuto Quiroga abren otro frente en plena crisis por bloqueos

Mientras el Ejecutivo intenta contener los efectos de más de un mes de bloqueos, las críticas por la gestión de la crisis, la exigencia de aplicar el estado de excepción y la interpelación al ministro de Gobierno, abren un nuevo frente de tensión

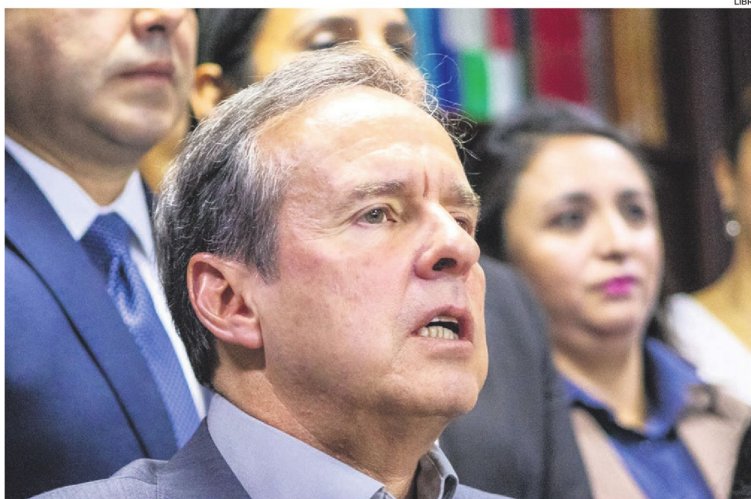
## EL DEBER

www.eldeber.com.bo

La crisis provocada por 43 días de conflicto y 36 jornadas de bloqueos no solo mantiene en vilo al país por sus efectos económicos y sociales, sino que también abrió un nuevo frente de confrontación política para el gobierno de Rodrigo Paz. A la disputa con los sectores movilizados se suma ahora un duro cruce con el ex presidente Jorge Tuto Quiroga y la alianza Libre, que en las últimas horas pasó de las críticas públicas a una ofensiva legislativa contra el ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo.

La bancada de Libre presentó ayer un pliego interpelatorio contra Oviedo para que explique ante la Asamblea Legislativa las acciones asumidas por su despacho frente a los bloqueos de caminos, que afectan la libre transitabilidad y el abastecimiento de alimentos, combustibles, medicamentos y oxígeno, en distintas regiones del país.

El diputado Rafael López, uno de los firmantes de la iniciativa, sostuvo que la interpelación responde a la "inacción" de la autoridad gubernamental durante más de seis semanas de conflicto. Según el legislador, el país no puede tener un ministro que no logre restablecer el orden y que,



Quiroga endureció sus críticas al Gobierno y exigió acciones concretas para restablecer la transitabilidad

a su juicio, se mantuvo ausente mientras se agravaba la crisis.

La ofensiva parlamentaria llega después de cuestionamientos formulados por Quiroga, quien acusó al Gobierno de actuar con "legalidad intermitente" frente a los bloqueos. El exmandatario sostuvo que las autoridades muestran avances y retrocesos en la aplicación de la ley, particularmente en relación con dirigentes

## SOBRE EL TEMA

## CUESTIONAMIENTO

Libre presentó 32 preguntas para interpelar al ministro de Gobierno Marco Oviedo.

## ACUSA INTERMITENCIA

Tuto Quiroga denuncia "legalidad intermitente" del Gobierno tras 42 días de conflicto.

movilizados que son arrestados o conducidos por la Policía y posteriormente liberados.

"Un estado de derecho no se puede sostener sobre la legalidad intermitente", afirmó Quiroga al exigir al presidente Rodrigo Paz asumir responsabilidades para devolver la transitabilidad y la normalidad al país. También denunció que ciudades como La Paz y El Alto viven bajo "asedio" y

"secuestro", debido a los problemas de abastecimiento, las filas por combustible, la suspensión de actividades y las dificultades para la atención médica.

El líder de Libre rechazó además las versiones gubernamentales que lo señalan como impulsor de un estado de excepción. Según explicó, fue el propio presidente Paz quien solicitó respaldo político para aprobar primero la derogación de la denominada "ley Copa" y posteriormente la nueva normativa que regula los estados de excepción.

## El inicio

Las críticas desde el Gobierno llegaron un día antes. El miércoles, el portavoz presidencial José Luis Gálvez, cuestionó la insistencia de Quiroga respecto a la aplicación de un estado de excepción y recordó el manejo de la denominada Guerra del Agua en Cochabamba durante el gobierno del entonces presidente Hugo Banzer, del que Quiroga formó parte como vicepresidente, antes de asumir la Presidencia.

Gálvez afirmó que aquella experiencia derivó en muertos, centenares de heridos y una posterior reversión de las medidas adoptadas, por lo que sostuvo que constituye un ejemplo de cómo no debe gestionarse una crisis social. Bajo esa lógica, aseguró que la administración de Rodrigo Paz no repetirá los errores del año 2000.

La confrontación también se trasladó al caso denominado "narcomadera". El miércoles, el ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, convocó públicamente a Evo Morales, Jorge Quiroga y al vicepresidente Edmand Lara a designar representantes para integrar una comisión internacional de verificación e investigación que trabajará junto a organismos extranjeros y las fiscalías de Bolivia y Chile.

Con los bloqueos aún activos en distintos puntos del territorio, el enfrentamiento entre el Gobierno y Libre añade un nuevo componente de tensión a un escenario ya marcado por la presión social, el desgaste institucional y la disputa por la conducción de la crisis.

## La Paz: convocan marchas contra bloqueos y crisis

La "Gran Marcha en Defensa del Pueblo Boliviano" recorrerá La Paz para demandar acciones del Gobierno

En medio de 42 días de conflictos sociales y 37 jornadas de bloqueos, la Central de Trabajadores de Bolivia (CTB) convocó a la "Gran Marcha Ciudadana en Defensa del Pueblo Boliviano" para exigir al Gobierno medidas

que permitan volver a la normalidad en el país. La movilización reunirá a transportistas, gremiales, trabajadores y otros sectores que rechazan las protestas promovidas por la COB, la Federación Túpac Katari y grupos afines al ex presidente Evo Morales.

El dirigente gremial de El Alto, Toño Siñani, expresó su rechazo a la falta de acciones del Gobierno frente a los 42 días de conflictos sociales que afectan al país. En ese contexto, exigió soluciones



La gente pide el fin de los bloqueos y la aplicación de la ley

inmediatas a la crisis y convocó a una marcha para este viernes, a partir de las 17:30, desde inmediaciones de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Por su parte, el presidente de la Confederación Nacional del Transporte Pesado, Hugo Domingo Ramos, informó que los transportistas, junto con la Central de Trabajadores de Bolivia (CTB), coordinaron una marcha para este mismo viernes, 12 de junio, a las 17:00, con el objetivo de exigir al Gobierno acciones que permitan restablecer la normalidad en las carreteras del país y evitar las pérdidas de su sector.

## RECORRIDO POR LOS MERCADOS

# La escasez de combustible mantiene altos los precios de los alimentos en La Paz

Aunque algunas rutas a zonas productoras fueron desbloqueadas la semana pasada, el abastecimiento no recuperó la normalidad. Las comerciantes atribuyen los precios altos actuales a las dificultades para transportar la cosecha a los centros de abasto

Erika Segales

ericka.segales@grupodeldeber.com

Las verduras y hortalizas aparecen en mayor cantidad en los mercados de La Paz y El Alto tras la apertura de algunas rutas bloqueadas, pero los precios permanecen lejos de los niveles habituales. La escasez de combustible se consolida como un nuevo factor que encarece el traslado de alimentos y dificulta la recuperación del abastecimiento.

“Hay más verduras que la semana pasada porque fuimos a traer desde Río Abajo, pero nosotros no cargamos mucho, hemos traído lo que podíamos. Tampoco había mucho auto, el pasaje estaba caro. Han dicho que debían cobrar Bs 10, pero mientras más bulto, es más caro”, comentó una

de las comerciantes en el mercado Rodríguez.

Las vendedoras señalan que los productores les indicaron primero que no podían sacar su cosecha por los bloqueos de caminos, pero ahora el problema es la escasez de combustible que impide el traslado a los mercados.

“Antes la verdura se la encontraba en el mercado. Ahora tenemos que buscarla nosotros y gastamos

**La economía familiar todavía enfrenta el impacto de una cadena de costos**

## EL ALZA DEL TOMATE, POLLO Y CARNE EMPUJÓ LA INFLACIÓN A SU NIVEL MÁS ALTO DEL AÑO EN MAYO

El incremento en los precios de alimentos básicos como el tomate, la carne de res y el pollo elevó la inflación durante mayo y encareció el costo de vida de las familias, sobre todo en las regiones que registran bloqueos prolongados. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la inflación llegó a 2,13% el mes pasado, el mayor aumento registrado en lo que va de 2026.

Los mismos productos que en las últimas semanas escasearon en los mercados y registraron importantes incrementos de precio figuran entre los que más influye-

ron en la inflación. El INE identificó al tomate, la carne de res, el pollo, la zanahoria y el plátano entre los alimentos que más aportaron al encarecimiento de la canasta familiar.

La Paz fue la región más afectada. El informe señala que la Conurbación La Paz, que incluye a La Paz, El Alto, Viacha y Aochalla, registró el mayor aumento de precios del país durante mayo. El encarecimiento de alimentos coincidió con las dificultades para el transporte y abastecimiento de productos debido a los bloqueos que afectaron diferentes rutas.

más dinero. Hay que contratar transporte particular para llevar pequeñas cantidades”, señaló otra comerciante.

En un recorrido por distintos centros de abasto se observa una mayor oferta de productos respecto a las semanas más críticas del conflicto; sin embargo, las comerciantes consultadas coinciden en que la cantidad disponible todavía resulta insuficiente y que los costos de transporte mantienen presión sobre los precios.

El tomate refleja con claridad la magnitud del problema. Antes de los bloqueos se comercializaba entre Bs 2,50 y Bs 3 la libra. Durante la crisis alcanzó Bs 15 y ahora oscila entre Bs 10 y Bs 12. En algunas ferias barriales todavía llega a Bs 14.

La lechuga también mantiene un precio elevado. Antes costaba alrededor de Bs 5 y actualmente se vende en Bs 15, después de alcanzar Bs 20 durante los días más difíciles. El brócoli y la coliflor pasaron de Bs 5 a Bs 15, mientras que la zanahoria y el nabo subieron de Bs 3 hasta un rango de Bs 12 a Bs 14 la libra.

El choclo también registra incrementos. Actualmente se vende entre cuatro y seis unidades por Bs 10, cuando antes podía adquirirse a Bs 5. La temporada influye en el precio, pero los problemas de transporte inciden más en los costos.

En los surtidores de La Paz persisten extensas filas de vehículos. Transportistas y conductores particulares esperan varios días para cargar gasolina principalmente, algunos reportaron una espera de hasta seis días.

“Los alimentos existen, pero el problema es traerlos. Muchos choferes pasan días enteros en las filas y después recuperan esos gastos con el precio del transporte”, afirmó otra de las comerciantes.

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Marcelo Blanco, informó hace unos días que las cisternas cargadas de combustible utilizan rutas alternas para llegar a las plantas de YPF debido a los bloqueos que permanecen en algunas carreteras. Según la autoridad, esta situación dificulta el abastecimiento regular de combustibles en el occidente del país.

“Algunos tuvieron que cruzar por ciertos puntos que no vale la pena mencionar, pero está llegando combustible. No llega en los volúmenes que debería y una vez más pido disculpas a la población, pero, desgraciadamente, no es algo que esté bajo nuestro control”, señaló a la prensa.

### INFLACIÓN

# 5,41%

DE INCREMENTO EN LA PAZ

Fue la mayor subida de precios registrada entre todas las regiones del país durante el mes de mayo.



En los mercados de la La Paz y El Alto se observa un incremento de verduras y hortalizas pero los precios continúan elevados

SE CUMPLEN 43 DÍAS DE CONFLICTO, EL MÁS LARGO DE LA HISTORIA

# Baja la tensión en La Paz, pero los alimentos aún son escasos

Con negocios cerrados, un escaso transporte público y con el precio elevado de los insumos, ayer se vivió la primera jornada sin violencia. Reina la incertidumbre en la ciudad sede de gobierno de Bolivia



Las encomiendas con carne de res y de pollo, además de verduras, llegan desde Santa Cruz y Cochabamba a La Paz por vía aérea

Yolanda Mamani Cayo  
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

La Paz parece despertar de una larga pesadilla luego de cumplirse 43 días de conflicto. Tras varias jornadas con marchas, gasificaciones y detonación de dinamitas, además de las recurrentes amenazas de radicalización de las protestas, ayer bajó el nivel de tensión. Fue el primer día sin violencia desde que la crisis comenzó esclamar hasta la asfixia casi total de la ciudad sede de gobierno.

Sin embargo, la ciudadanía intenta retomar sus actividades cotidianas todavía con recelo, en medio del lento restablecimiento del transporte público, el abastecimiento de combustibles y la llegada paulatina de alimentos a los mercados, donde los precios de varios productos de la canasta familiar continúan elevados.

Tanto en la ciudad de La Paz como en El Alto ayer no hubo marchas, concentraciones ni mítines de los sectores movilizadas. Además, algunos puntos de bloqueo en El Alto fueron levantados, aunque otros se mantienen, como los instalados en la ruta hacia Copacabana y en Senkata. Por ello, los viajes al interior del país continúan suspendidos desde hace más de 37 días.

Pese a la aparente calma, los paqueños están lejos de despedirse del

escenario de conflicto. Persisten los pedidos al Gobierno para que actúe con firmeza y adopte una solución definitiva que ponga fin a la incertidumbre que golpea a la capital paceña y a su área metropolitana.

Desde la Central Obrera Boliviana (COB) y la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz "Túpac Katari" surgieron ayer las primeras señales de una posible evaluación interna sobre la continuidad o la suspensión de las medidas de presión, que se radicalizaron para pedir el acortamiento

## MÁS SOBRE EL TEMA

### LARGO CONFLICTO

La protesta comenzó a principios de mayo y se anota como el más largo de la historia democrática de Bolivia, con 43 días de bloqueos.

### DÍAS DECISIVOS

Este fin de semana será decisivo para dar fin al conflicto. Los campesinos analizarán el tema en un cabildo y los mediadores esperan el diálogo.

del mandato constitucional del presidente Rodrigo Paz Pereira.

"Somos orgánicos, vamos a bajar a las bases. Vamos a consultar cómo está el ánimo dentro de nuestras organizaciones, porque también son sectores que están golpeados, haciendo un sacrificio", señaló el dirigente de la COB, Mario Argollo.

Aseguró que el efecto de los bloqueos ya se siente en varios estamentos vulnerables y, aunque defendió la medida, dijo que al ser asalariado, su sector —el de la minería estatal— no tendría mucho

## MACHADO PIDE DEFENDER A BOLIVIA; PAZ LE AGRADECE

La líder venezolana María Corina Machado expresó su respaldo al Gobierno del presidente Rodrigo Paz "legítimamente electo" en medio de la crisis política y social que atraviesa Bolivia por los bloqueos de caminos, el desabastecimiento y las movilizaciones. "Lo que está en juego no es únicamente la estabilidad de un país; la defensa de la democracia en Bolivia es un asunto de seguridad y estabilidad de todo el hemisferio".

Paz, agradeció el respaldo: "Bolivia valora profundamente la solidaridad de aliados democráticos de la región en momentos en los que debemos defender la paz social, el orden constitucional y la estabilidad de nuestro país".

problema en resolver los problemas únicamente alineados con los trabajadores del Estado.

La COB y la federación de campesinos Túpac Katari firmaron "un acuerdo de unidad" el 5 de mayo. Del pacto participaron varios otros sindicatos alineados con el evismo. El objetivo: exigir la renuncia de Paz.

Ayer, las federaciones de campesinos Túpac Katari y Bartolina Sisa de la provincia Los Andes convocaron a sus organizaciones a un cabildo para analizar la coyuntura actual. El encuentro se realizó en la población de Pucarani, aunque la convocatoria no anticipa una eventual suspensión de los bloqueos que cercaron las ciudades, hay varias voces que demandan que termine la protesta.

En paralelo, la Iglesia católica y la Defensoría del Pueblo emitieron un comunicado conjunto para convocar a los actores de la sociedad civil a un "Pacto social por la paz y la reconciliación", con el objetivo de encontrar una salida a la crisis.

"Hemos convocado de manera urgente a representantes provinciales y municipales a un pacto social por la paz y la reconciliación. Tenemos la esperanza de encontrar alternativas para frenar la alta tensión y conflictividad que afectan a Bolivia, especialmente en las ciudades de La Paz, El Alto", señala el documento.

## EL GOBERNADOR DE LA PAZ, LUIS REVILLA, ASEGURA QUE UNAS 12 PROVINCIAS PACEÑAS LEVANTARÁN LOS BLOQUEOS

El gobernador de La Paz, Luis Revilla Herrero, informó a EL DEBER que al menos 12 provincias paceñas levantarán entre este viernes y el domingo los puntos de bloqueo en las carreteras, para que el departamento retorne a la normalidad después de 43 días de movilizaciones.

"Esto ya está en una situación al límite. Hay una mayoría de provincias, unas 12 provincias han levantado sus bloqueos. Han dejado el escenario de bloqueos y de conflic-

to. Las personas están retomando sus actividades, están empezando a circular vehículos gracias a la distribución de combustible en las últimas horas, lo cual seguirá ocurriendo en las próximas horas. Por eso estoy seguro que se van a empezar a normalizar las actividades este fin de semana", dijo la autoridad.

El gobernador destacó que en la última semana se levantaron los bloqueos en la ruta hacia los Yungas de La Paz, así como en la zona

de Río Abajo, regiones desde donde llegan los productos alimenticios de la canasta familiar entre verduras, frutas y carne de pollo, entre otros insumos.

La autoridad afirmó que el departamento de La Paz fue el más perjudicado en este conflicto que se tornó enteramente político. Calculó una pérdida de más de \$800 millones y que la reactivación de la economía paceña tomará muchos meses, pero ya está trabajando en un plan de arranque.

# Santa Cruz

## EN LA CIUDAD

# Brigadas agilizan arreglos de baches en distintas vías

El lente de EL DEBER mostró tramos afectados y un día después ya fueron reparados. El municipio habilitó una línea de WhatsApp para reportar daños

### EL DEBER

www.eldeber.com.bo

Las brigadas avanzan en la reparación de baches. EL DEBER mostró este miércoles algunos huecos que afectaban a los conductores y un día después se constató que ya fueron reparados.

Ocurrió así en la avenida Los Cusis, y en el cuarto anillo de la avenida Cristo Redentor, donde se habían formado profundos huecos en el pavimento.

También se hicieron arreglos en la rotonda del tercer anillo y avenida Tres Pasos al Frente, donde los conductores estaban obligados a reducir la velocidad y hacer peligrosas maniobras para esquivar los huecos que estaban uno tras otro.

Para atender este problema, la Alcaldía trabaja en cuatro frentes y prevé ampliar el mantenimiento de las vías con dos nuevos contratos.

El alcalde Carlos Manuel Saavedra indicó que en este primer mes de gestión se han reparado 4.500 metros cuadrados que contemplan tramos como el cuarto anillo de la avenida San Martín, entre otros.

El Gobierno Municipal también se habilitó la línea de WhatsApp 780-96126, a través de la cual los vecinos pueden enviar la ubicación y fotografías de los baches que existan en sus zonas, para que sean reparados lo antes posible.



El antes y el después de este lugar ubicado en la avenida Los Cusis



El hueco que afectaba a los conductores en el cuarto anillo y avenida Cristo Redentor fue arreglado



FOTOS: RICARDO MONTERO



El fiscal entregó la llave a Noel

## Sobreviviente de la tragedia de Achira recibe una casa

El grito de Noel Hinojosa, quien perdió a su esposa en la tragedia de Achira, fue escuchado. Aunque ha tenido que aprender a vivir con el dolor por perder a su compañera de vida, la Fiscalía General del Estado le regaló la alegría de contar con una nueva vivienda.

“Hago entrega de las llaves para que usted pueda vivir feliz. ¡Que Dios lo bendiga!”, manifestó Mariaca, quien explicó que todos los funcionarios del Ministerio Público y de la Fiscalía Departamental de Santa Cruz apoyaron para hacer posible esta obra.

“Se comprometieron a ayudarme para que yo pueda colaborar la familia de don Noel, para que pueda tener nuevamente su casita. Es así que, en base al compromiso asumido el 20 de noviembre de 2025, hoy estamos cumpliendo esta promesa”, señaló el fiscal.

La tragedia marcó la vida de Noel, que se salvó de ser arrastrado por el agua y la palizada, pero desafió la corriente para buscar a su esposa. Contó que quedó cerca de un poste entre medio de los palos y el lodo, desde donde pedía auxilio. Después de 12 días de búsqueda encontraron el cuerpo de su esposa Ramona Banegas.

## Las vacaciones de invierno serán del 6 al 17 de julio

La instructiva rige para los colegios de la capital cruceña. Se evalúa la fecha para las provincias

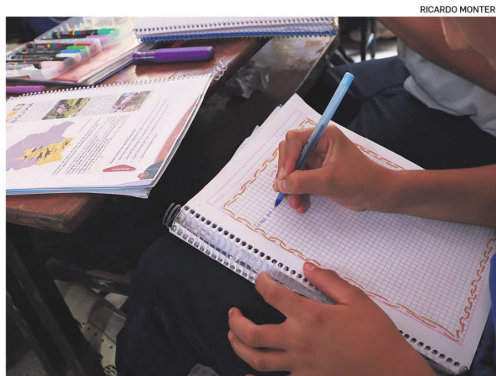
La Dirección Departamental de Educación (DDE) confirmó que el descanso pedagógico de invierno para los estudiantes de la capital cruceña serán del 6 al 17 de julio.

“En la capital cruceña las vacaciones serán la segunda y tercera semana del mes de julio, ya que tenemos reportes de que en ese

periodo se sentirán las temperaturas más bajas”, informó el titular de la DDE, Nelson Alcócer.

Explicó que la instructiva fue emitida a las cuatro direcciones distritales para que la hagan conocer a los directores de unidades educativas.

Sin embargo, en las provincias la fecha del receso escolar aún no está definida. Alcócer indicó que la decisión será asumida de manera coordinada con los directores distritales, tomando en cuenta las condiciones climáticas



RICARDO MONTERO

Los escolares encaran el segundo trimestre del año escolar

de cada zona. “Ya hemos instruido a los directores distritales que vayan evaluando de acuerdo a su contexto”, señaló.

Respecto al horario de invierno, la autoridad recordó que se ha dispuesto una tolerancia en el ingreso de entre 10, 15 y 30 minutos, pero se espera oficializar la medida desde la próxima semana si es que las temperaturas recrudescen.

Mientras tanto, las autoridades educativas y sanitarias recuerdan que se mantienen vigentes los filtros de prevención en las aulas para evitar enfermedades respiratorias. Recomiendan no enviar a clases a los estudiantes que presenten síntomas de resfrió y que reciban atención médica.

# Seguridad

LA JUSTICIA RECHAZÓ LIBERTAD PARA CUATRO DETENIDOS

## Caso maletas: amplían por 60 días detención a funcionarios judiciales

Una jueza rechazó el pedido de libertad de cuatro de los procesados que argumentaron su inocencia. Para el juez Hebert Zeballos y otro exsecretario de un juzgado, se amplió la detención por 60 días

**Guider Arancibia Guillén**

guider.arancibia@grupoeldeber.com

La justicia decidió rechazar de forma categórica el pedido de libertad de cuatro detenidos en la cárcel de Palmasola, relacionados a las investigaciones sobre las 32 maletas con divisas transportadas desde Estados Unidos.

Fueron cuatro audiencias que se desarrollaron desde las 10 de la mañana de ayer hasta casi las 16:00, ante el juzgado de la jueza Ximena Flores. Las audiencias se realizaron de forma mixta, los procesados se conectaron vía virtual desde el recinto de Palmasola, mientras que la jueza desde su despacho recibió de forma presencial a los abogados defensores y fiscales de sustancias controladas, que llevan adelante la acción.

Los procesados por delito de narcotráfico y organización criminal, el juez Hebert Zeballos, los exfuncionarios judiciales Carlos Diego Numberg Shirasawa y Vicki Ríos Ovando y la exdiputada Laura Rojas, habían solicitado cesación a la detención preventiva, por considerar que cumplieron con los requisitos y el tiempo que le impuso la justicia, además de protestar su inocencia.

Sin embargo, la jueza Ximena Flores rechazó los pedidos por considerar que siguen siendo un peligro para la sociedad. Al final la jueza rechazó el pedido para todos. Sin embargo, para el juez Hebert Zeballos y el exfunciona-



Cuatro detenidos por el caso de las maletas que buscaban defenderse en libertad, seguirán detenidos

rio judicial Carlos Diego Numberg Shirasawa, no solo que les rechazó, sino amplió el plazo de detención por 60 días más.

Diligencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) y la Fiscalía establecieron que el caso se remonta al 29 de noviembre de 2025, cuando un avión privado procedente de Estados Unidos aterrizó en el aeropuerto de Viru Viru transportando las 32 maletas, a la exdiputada Laura Rojas y dos de sus

### CAUTELARES

#### CUATRO AUDIENCIAS

Una jueza celebró cuatro audiencias para rechazar el pedido de libertad de detenidos en el caso de las maletas con divisas.

#### EL JUEZ

Para Hebert Zeballos y otro exfuncionario judicial la justicia amplió la detención por 60 días.

familiares, así como al uruguayo Gabriel Giuliano Leoni, que está prófugo.

Estas personas permanecen detenidas desde el 20 de enero, junto al representante legal de la Empresa Boliviana de Seguridad (Ebose), Juan Carlos Espinoza Vaca, el guardia de seguridad Roy Rony Paz Roca, mientras que el uruguayo Gabriel Giuliano, permanece prófugo y con orden de captura internacional.

Según las investigaciones las

32 maletas, tras ser bajadas del avión, primero fueron llevadas a los depósitos de la Aduana en Viru Viru. Luego las trasladaron en un microbús escoltadas por motocicletas hasta la Empresa Boliviana de Seguridad, de propiedad del juez Hebert Zeballos por la zona de la Villa Primera de Mayo, desde donde desaparecieron de forma misteriosa. En la empresa, según la Felcn y la Fiscalía, se encontraron casi 80 kilos de marihuana en estado líquido.

#### Imputación por legitimación

La Fiscalía de Legitimación de Ganancias y Pérdida de Dominio presentó nueva imputación por legitimación de ganancias contra todos los imputados. Pidió detención en la cárcel y la incautación de bienes contra el juez Hebert Zeballos, Laura Rojas, los exfuncionarios judiciales Carlos Diego Numberg Shirasawa y Vicki Ríos Ovando, el representante legal de la empresa de seguridad, Juan Carlos Espinoza Vaca, el guardia de seguridad Roy Rony Paz Roca y el uruguayo Gabriel Giuliano Leoni (prófugo). Laura Rojas fue favorecida con arresto domiciliario sin escolta por la jueza Albania Caballero. Sin embargo, el juez Zeballos y el exfuncionario Carlos Diego Numberg Shirasawa, fueron enviados a Palmasola por 90 y 70 días. Falta que acudan a audiencia en el caso de legitimación, Carlos Diego Numberg, Vicki Ríos y Roy Rony Paz.

## La Felcn secuestra madera en inspección en Viru Viru

La Felcn realizó la revisión en el aeropuerto y procedió al secuestro de casi una tonelada de madera

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), secuestró casi una tonelada de madera tipo exportación en depósitos de la Aduana del aeropuerto de Viru Viru, que habría sido observada antes de ser enviada al exterior en la línea aérea BoA.

El director de la Felcn, coronel

Franz Willan Cabrera Quispe, confirmó a EL DEBER que se procedió a la inspección junto a fiscales de sustancias controladas, luego de activarse actos investigativos para la inspección en la terminal aeroportuaria la tarde de ayer.

Cabrera confirmó que los agentes, provistos con canes adiestrados y equipos adecuados, realizaron las inspecciones y se pidió la participación de fiscales para realizar las diligencias, después que se conociera en redes sociales



Policías de la Felcn en plena inspección en el aeropuerto de Viru Viru

que una empresa trató de enviar un cargamento de madera en un avión de la empresa boliviana a Miami. El cargamento no fue abordado al avión debido a observaciones de funcionarios de BoA y mandos de controles del aeropuerto de Viru Viru.

La movilización de personal especializado se realizó en medio de versiones difundidas que señalan que una empresa vinculada a las investigaciones por los cargamentos de madera impregnados con droga detectados en Chile, habría intentado exportar casi una tonelada de madera hacia Miami (Estados Unidos), en un vuelo comercial de la línea aérea nacional.

# SOCIALES

Ahí nos vemos...!

VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026  
EL DEBER

**BAD BUNNY Y EL PAPA LEÓN XIV.**  
El pontífice y el artista sostuvieron un encuentro privado en Madrid

**Bellezas.** La cuenta regresiva llegó a su fin. Este sábado se vivirá una de las noches más esperadas del año para el mundo de la belleza, con el certamen Miss Santa Cruz



## En busca de la CORONA

FOTOGRAFÍA: DAVID CONDORI

A10

VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026 EL DEBER

Sociales

# Santa Cruz coronará a sus Reinas de Belleza

KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO

La belleza, el talento y el carisma se reunirán este sábado desde las 21:00 en una nueva edición del Miss Santa Cruz, certamen organizado por Promociones Gloria, que elegirá a las nuevas representantes del departamento rumbo al Miss Bolivia.

La gala se llevará a cabo en el salón Sirionó de la Feria Exposición y contará con la participación de 20 candidatas que buscarán conquistar al jurado y al público para convertirse en la nueva Miss Santa Cruz. Además, se elegirán a las nuevas Miss y Señorita Litoral, títulos que también otorgan el pase directo al

certamen nacional.

Durante la velada, las actuales soberanas, Eugenia Redín, Miss Santa Cruz 2025, y Yhasmine Merlo, Señorita Santa Cruz 2025, se despedirán de sus coronas y entregarán el cetro a sus sucesoras, marcando el inicio de una nueva etapa para las representantes de la belleza cruceña.

Las cuatro ganadoras de la noche obtendrán la oportunidad de representar al departamento en el Miss Bolivia, uno de los concursos de belleza más importantes del país.

Sarah  
CastroVerónica  
AlbaJennifer  
SalmónNatalia  
OyolaRicelly  
ZambranaThianny  
RodríguezSofia  
SodiTamara  
ChávezNadia  
GonzalesMariana  
Sánchez



Dania Pinto



Fernanda Hodzic



Evelyn Guzman



Bianca Ruiz



Eri Miyasato



Alejandra Fernández



Margarita Bravo



Rosario Villa



Arianne Ortiz



Scarlet Amukamara

# Mundo

## ELECCIONES EN PERÚ

# Fujimori toma la delantera al 98,2% de escrutinio final

La candidata conservadora le llevaba hasta anoche una diferencia de 1.027 votos al izquierdista Roberto Sánchez

EFE  
LIMA, PERÚ

La candidata derechista Keiko Fujimori expresó ayer que toma con "serenidad y mucha gratitud" los resultados de la segunda vuelta electoral en Perú, que le dan un poco más del 50,003% de votos al 98,25% del escrutinio total, y recordó que su rival izquierdista Roberto Sánchez ha dicho que respetará los resultados de la elección presidencial. La diferencia es de 1.027 votos.

A falta de contar menos del 2% de los votos, Fujimori obtiene el 50,003% de los votos válidos al recibir 9.035.493 sufragios, frente al 49,998% de Sánchez, que suma votos 9.034.466, lo que deja a la hija y heredera política del expresidente Alberto Fujimori encaminada a ser la nueva presidenta de Perú por un estrechísimo margen.

El lunes, el candidato de Juntos por el Perú había tomado la delantera y consiguió alcanzar una ventaja de hasta 42.000 votos, pero la candidata de Fuerza Popular ha logrado revertir esa diferencia gracias al voto del extranjero, donde es la más votada.

Keiko puede, de esa manera, lograr el objetivo que había perse-

guido en las últimas tres elecciones donde había sido derrotada en la segunda vuelta (2011, 2016 y 2021) y que apunta a conseguir en su cuarta candidatura presidencial.

### Keiko espera conteo final

En declaraciones a la prensa en los exteriores de su casa, Keiko Fujimori afirmó que van a esperar al conteo final de votos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para hacer un pronunciamiento y que ahora corresponde seguir haciendo un seguimiento a esa etapa final, a través de sus personeros legales.

Recordó que el candidato Roberto Sánchez "ha señalado que va a respetar los votos" y pidió "calma y serenidad" a la ciudadanía hasta que concluya el escrutinio de la votación de la segunda vuelta electoral.

"Sea cual sea el ganador, estamos con los ánimos dispuestos a dialogar en el próximo quinquenio", afirmó Fujimori en referencia al periodo de cinco años (2026-2031) que tendrá el mandatario que asumirá el Ejecutivo peruano el próximo 28 de julio.

La candidata de Fuerza Popular declaró también que espera



Keiko Fujimori posando ayer junto a simpatizantes en Lima

## Trump asegura un acuerdo con Irán, país que no lo confirma

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró ayer haber alcanzado un "gran acuerdo" de paz con Irán, pendiente de formalizarse, y que tal vez se firme este fin de semana en Europa.

Por su parte, el portavoz del Ministerio de Exteriores de Irán, Ismail Bagaei, aseguró que Teherán todavía no ha alcanzado ninguna "conclusión final" con respecto a un acuerdo con EE.UU.

Bagaei afirmó que "la mayoría del texto estaba finalizado" pero que la Casa Blanca no dejó de "cambiar sus posicionamientos" con respecto a las negociaciones. "La República Islámica no está dispuesta a ceder en sus 'líneas rojas'", agregó. (EFE)

## En la cuerda floja jefe de gabinete de Argentina

El jefe de Gabinete del Gobierno argentino, Manuel Adorni, admitió que ocultó alrededor de medio millón de dólares de sus declaraciones juradas como funcionario público y reconoció que esos fondos correspondían a ahorros mantenidos fuera del registro junto a su esposa, provenientes de su trabajo en el sector privado.

"No lo declaramos porque la manera de escaparse de la vieja política era tener un ahorro en negro. Nunca se me hubiese ocurrido ahorrar en blanco en aquellos años", dijo Adorni.

La oposición alista una interpelación y, eventualmente, con una moción de censura. (EFE)

**RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10260000021**  
R-0011-01  
**CONSULTAS TRIBUTARIAS**  
La Paz, 10 de junio de 2026

**WWW.IMPUUESTOS.GOB.BO**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**  
Que, los Numerales 1 y 2 del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, y el Inciso b) del Artículo 8 de la Ley N° 2027, de 27 de octubre de 1999, Establece del Funcionario Público, disponen que los servidores públicos deben cumplir sus responsabilidades con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al ordenamiento jurídico.  
Que, el Artículo 94 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, otorga a la Administración Tributaria la facultad de dictar normas administrativas de carácter general que permitan la aplicación de la normativa tributaria, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.  
Que, el Artículo 115 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003 dispone que los requisitos para la formulación de la consulta en materia tributaria, serán establecidos reglamentariamente.  
Que, el Artículo 14 del Decreto Supremo N° 27310, de 9 de enero 2004, establece los requisitos mínimos para realizar la consulta otorgada a la Administración Tributaria, definiendo otros requisitos, forma y procedimientos para la presentación, admisión y respuesta a las consultas.  
Que, conforme al Artículo 3 de la Ley N° 2166, de 22 de diciembre de 2000, es función del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) la administración eficiente y eficaz de los impuestos internos así como la orientación y facilitación del cumplimiento voluntario, seré y oportuno de las obligaciones tributarias.  
Que, en aplicación del procedimiento que regula la atención de consultas tributarias, la presente disposición tiene por finalidad optimizar y simplificar dicho procedimiento, en concordancia con los principios de eficiencia, sencillez administrativa y economía procedimental, previstos en el ordenamiento jurídico vigente. Asimismo, se busca fortalecer la seguridad jurídica de los sujetos pasivos, garantizando una atención oportuna y uniforme de las consultas tributarias formuladas.  
Que, conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de Aplicación de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales y en aplicación del inciso a) del numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

**POR TANTO:**  
El Presidente Ejecutivo a) del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492, de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones normativas precedentemente citadas,  
**RESUELVE:**

**CAPÍTULO I**  
**ASPECTOS GENERALES**

**Artículo 1. (Objeto).** - El objeto de la presente Resolución es establecer los requisitos y el procedimiento aplicable para la atención de consultas tributarias formuladas en sujeción a los Artículos 115 y siguientes, de la Sección VIII de la Ley N° 2492, de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano.

**Artículo 2. (Alcance).** - La presente Resolución tiene alcance sobre las consultas tributarias formuladas por personas naturales o jurídicas en el marco de los Artículos 115 y siguientes, de la Sección VIII de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano.

**Artículo 3. (Definiciones).** - A efectos de la aplicación de la presente Resolución se establecen las siguientes definiciones:  
a) **Controvertible.** - Se refiere a la casuística que se origina cuando subsisten dos normas de igual jerarquía que regulan un mismo aspecto tributario con criterios contrarios o incoherentes entre sí.  
b) **Confuso.** - Se refiere a falta de orden o claridad en la norma o vacíos normativos en los cuales no es posible la aplicación del Artículo 8 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano.

**CAPÍTULO II**  
**PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA TRIBUTARIA**

**Artículo 4. (Lugar de Presentación).** - I. La consulta podrá ser presentada en la Oficina Nacional del Servicio de Impuestos Nacionales, o ante la Gerencia GRACO, Gerencia Distrital o Agencia de la jurisdicción del consultante.  
II. Cuando la consulta fuese presentada ante una Gerencia GRACO, Gerencia Distrital o Agencia, éstas deberán remitir la misma a Presidencia Ejecutiva en el plazo de tres (3) días contables a partir del día siguiente hábil de su presentación.  
III. El Presidente Ejecutivo del SIN, derivará la consulta a la Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias para su proceso correspondiente conforme normativa vigente.

**Artículo 5. (Admisión de la consulta).** - Serán admitidas las consultas tributarias con efecto vinculante, siempre que los hechos y situaciones materia de consulta no sean parte de procesos de verificación o fiscalización, estén en etapa de impugnación en la vía administrativa o judicial o se encuentren en plazo para la interposición de los mismos.

**Artículo 6. (Requisitos).** - El consultante, para la admisión de su consulta deberá formular la misma por escrito cumpliendo los siguientes requisitos:  
a) Estar dirigida al Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales.  
b) Nombre o razón social del consultante.  
c) Persona y representación:  
i. De la persona natural debidamente acreditada mediante la presentación de su DNI, CI, Pasaporte o Carné de Extranjería.  
ii. Del Representante Legal debidamente registrado ante el SIN para el caso de personas jurídicas.  
iii. Del apoderado, con poder específico otorgado por el titular del NIT, del Representante Legal, o directo interesado, cuando la consulta sea formulada por un apoderado.  
d) Original y fotocopia legalizada del poder específico otorgado ante Notario de Fe Pública, cuando el apoderado no esté registrado en el Padrón de Contribuyentes.  
e) Señalar domicilio únicamente en caso de personas no inscritas en el Registro Nacional de Contribuyentes.  
f) Manifestar el interés personal o directo.  
g) Exponer la situación del hecho, acto u operación concreta y real sobre la que se formula la consulta.  
h) Señalar de forma expresa y específica la disposición normativa sobre cuya aplicación y alcance se formula la consulta.  
i) Exponer de manera fundada por qué el tema es confuso y/o controvertible.  
j) Exponer opinión fundamentada sobre la aplicación y alcance de la norma tributaria.  
k) Estar firmada por el consultante establecido en el Inciso c) del presente Artículo.  
l) De manera opcional, manifestar de forma expresa su autorización para que el SIN publique la respuesta en su página web.

**Artículo 7. (Procedimiento de Admisión).** - I. En el plazo de diez (10) días contables desde la recepción de la consulta por la Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias (GJT), esta verificará que la misma cumple los requisitos establecidos en los Artículos 5 y 6 de la presente Resolución. De no existir observaciones entrará un auto de Admisión de la Consulta.  
II. De existir observaciones se emitirá un Auto de Observación, requiriendo que en el término de diez (10) días a partir de su notificación se subsanen las observaciones, el cual será firmado por la GJT.  
III. En caso de que el consultante no subsane las observaciones establecidas en el Auto de Observación, la Administración Tributaria entrará un Auto de Rechazo, que será firmado por el Presidente Ejecutivo, sin perjuicio de que el consultante pueda presentar una nueva consulta.

**IV.** En caso de que la Administración Tributaria no emita pronunciamiento sobre la admisión a la consulta dentro del plazo establecido en el Parágrafo I del presente Artículo, la misma se tendrá por admitida.  
**Artículo 8. (Respuesta a la consulta).** - La respuesta a la consulta se dará a conocer mediante Resolución Administrativa, firmada por el Presidente Ejecutivo. La falta de contestación en plazo, no implicará la aceptación de los criterios expresados en la solicitud de la consulta.  
**Artículo 9. (Efecto Vinculante de la consulta).** - I. La respuesta a la consulta tendrá efecto vinculante para la Administración Tributaria exclusivamente respecto del consultante, únicamente sobre el caso concreto de la consulta, siempre y cuando no hubieran presentado todas las variables necesarias para la respuesta, no se hubieran alterado las circunstancias, antecedentes y demás datos que la motivaron, y en tanto no se modifique la legislación o la jurisprudencia aplicable.  
II. Cuando la Administración Tributaria cambie de criterio, el efecto vinculante cesará a partir de la notificación al consultante con la Resolución Administrativa que revoque la respuesta a la consulta.  
**Artículo 10. (Plazo para la emisión de la Resolución Administrativa).** - I. El plazo para la emisión de la Resolución Administrativa que da respuesta a la consulta será de treinta (30) días, contables a partir del día hábil siguiente a la notificación del Auto de Admisión, prorrogables por otros treinta (30) días adicionales mediante Auto Motivado, el cual será emitido y notificado por la GJT.  
En caso de que no se dicte Auto de Admisión ni de Observación, el plazo establecido en el presente Artículo, se computará a partir del día once (11) hábil siguiente a la presentación de la consulta.  
II. El incumplimiento con el plazo antes establecido originará responsabilidad funcional en contra de los servidores públicos encargados de emitir la Resolución Administrativa de respuesta a la consulta.  
**Artículo 11. (Notificaciones).** - La Resolución Administrativa por la cual se da respuesta a la consulta, el Auto de Admisión, Auto de Observación y Auto de Rechazo podrán ser notificados al consultante a través del Buzón Tributario de la Oficina Virtual Tributaria, o en su caso, conforme al procedimiento establecido en los Artículos 84 y siguientes de la Ley N° 2492.

**CAPÍTULO III**  
**PROCEDIMIENTO PARA LAS CONSULTAS INSTITUCIONALES**

**Artículo 12. (Requisitos).** - I. Las consultas institucionales presentadas por colegios profesionales, cámaras oficiales, organizaciones patronales e empresariales, sindicales o de carácter gremial, que conciernan a la generalidad de sus miembros o asociados, no tendrán efecto vinculante para la Administración Tributaria, constituyendo las respuestas a las mismas, criterios orientadores o informativos, debiendo a este efecto formular la consulta por escrito, cumpliendo los siguientes requisitos:  
a) Estar dirigida al Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales.  
b) Nombre de la institución.  
c) Persona y representación:  
i. El Representante Legal debidamente registrado ante el SIN, o;  
ii. La autoridad jerárquica debidamente acreditada con Resolución o memorándum de nombramiento o documento equivalente según corresponda.  
d) Manifestar el interés general de sus miembros o asociados.  
e) Exponer la situación del hecho, acto u operación concreta y real sobre la que se formula la consulta.  
f) Señalar de forma expresa y específica la disposición normativa sobre cuya aplicación y alcance se formula la consulta.  
g) Señalar domicilio únicamente en caso de instituciones no inscritas en el Registro Nacional de Contribuyentes.  
h) Estar firmada por el consultante establecido en el inciso c) del presente Artículo.  
II. Cuando la consulta institucional no cumpla los requisitos establecidos en el Parágrafo I del presente Artículo, la Administración Tributaria dentro del plazo de diez (10) días contables desde la recepción de la consulta por la Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias, mediante nota firmada por la GJT observará la solicitud, para que el consultante subsane las observaciones realizadas en el plazo de diez (10) días.  
**Artículo 13. (Lugar de Presentación).** - I. La consulta institucional podrá ser presentada en la Oficina Nacional del Servicio de Impuestos Nacionales, o ante la Gerencia GRACO, Gerencia Distrital o Agencia de la jurisdicción del consultante.  
II. Cuando la consulta fuese presentada ante una Gerencia GRACO, Gerencia Distrital o Agencia, éstas deberán remitir la misma a Presidencia Ejecutiva en el plazo de tres (3) días contables a partir del día siguiente hábil de su presentación.  
III. El Presidente Ejecutivo del SIN, derivará la consulta institucional a la Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias para su proceso correspondiente.  
**Artículo 14. (Plazo para la emisión de Respuesta).** - El plazo para la emisión de la nota de respuesta a la consulta institucional será de treinta (30) días, contables a partir del día hábil siguiente de la recepción de la misma en la Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias, prorrogables por treinta (30) días adicionales mediante Auto Motivado que será emitido y notificado por la GJT.  
La nota de respuesta a la consulta institucional será firmada por el Presidente Ejecutivo.  
**Artículo 15. (Notificación de la Respuesta).** - La nota de respuesta a la consulta será notificada al consultante a través del Buzón Tributario de la Oficina Virtual Tributaria, o en su caso, conforme al procedimiento establecido en los Artículos 84 y siguientes de la Ley N° 2492.  
**Artículo 16. (Otras peticiones con carácter tributario).** - Las peticiones, dudas o requerimientos de carácter tributario, que no se encuentren comprendidos en lo dispuesto por los Artículos 115, 117 y 118 de la Ley N° 2492, deberán ser presentadas ante las Gerencias GRACO o Gerencias Distritales de la jurisdicción correspondiente, quienes emitirán la respuesta dentro del plazo de tres (3) meses de presentada la solicitud.

**DISPOSICIÓN ABROGATORIA**  
Única.- A la publicación de la presente disposición queda abrogada la Resolución Normativa de Directorio N° 10170000019, de 29 de septiembre de 2017.

**DISPOSICIÓN FINAL**  
Única.- La presente Resolución Normativa de Directorio entrará en vigencia a partir de su publicación.  
**Regístrese, publíquese y cúmplase.**  
Lic. Jorge Leonardo Zogbi Nogales  
Presidente Ejecutivo a.i.  
Servicio de Impuestos Nacionales

**IMPUESTOS NACIONALES**

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

026-58582-72

12 de 16

12/6/2026, 10:15

# Editorial

## La hambruna toca las puertas de los bolivianos

La seguridad alimentaria de Bolivia está en riesgo. El estratégico sector productivo del país levantó la voz para advertir que se encuentra al borde de paralizar sus actividades a consecuencia de los bloqueos de carreteras que mantienen los seguidores de Evo Morales desde hace más de 40 días para exigir el acortamiento del mandato del presidente Rodrigo Paz.

Los trabajadores del campo alertaron que cientos de pequeñas unidades de negocios localizadas en los departamentos del eje central se declararon en quiebra porque son impedidos de comercializar sus productos. Las frutas, verduras y hortalizas no llegan a los mercados. Los cortes de carreteras ocasionan daños a productores, transportistas, exportadores, agroindustrias y consumidores.

La Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) reportó que en un mes de bloqueos las pérdidas en su sector representan más de \$us 120 millones. Solo en el rubro de las oleaginosas el país recibe alrededor de \$us 1.200 millones anuales por concepto de las exportaciones de productos con valor agregado.

Las protestas políticas también perjudican la distribución de combustible. Debido a que el diésel no está garantizado para los productores, también está en riesgo el inicio de la siembra de 400.000 hectáreas de soja en el Norte Integrado de Santa Cruz. A consecuencia de la paralización del aparato agroindustrial se estima que más de 120.000 empleos estén en riesgo.

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente, Klaus Frerking, advirtió en las últimas horas que las industrias oleaginosas están empezando a detener sus actividades; en caso de que se produzca ese terrible escenario no habrá harina de soja, que sirve de alimento para los pollos, las vacas y los cerdos que

llegan a las mesas de los bolivianos. Además, se suspenderá la exportación de la soja y sus productos derivados a los mercados de Colombia, Ecuador y Perú.

En Cochabamba la producción láctea ha sufrido una disminución en su rendimiento que los coloca en los límites más bajos. Entre 2014 y 2026 la generación de leche se redujo de 500.000 a 280.000 litros por día a consecuencias de las políticas desacertadas de los gobiernos del MAS. No obstante, en los 40 días de bloqueos de carreteras, la cifra cayó a 112.000 litros/día. Esto significa que los lecheros pierden diariamente 168.000 litros porque no pueden llegar a los mercados. Actualmente, venden sus productos en plazas y parques a menor precio de lo habitual.

Los porcicultores también se declararon en emergencia en Cochabamba. La producción de cerdo disminuyó en los últimos 10 años de 10.000 a 6.000 vientres. Sin embargo, con las protestas hubo otro decrecimiento del 40%, provocando el cierre de granjas porcinas. En una situación similar se encuentran los criadores de pollo, que vieron reducir su participación en el mercado nacional del 36,80% al 22,31%.

En las últimas horas la Cámara Nacional de Industrias propuso el Plan Nacional de Reactivación Económica y Social, que cuente con un fondo de unos Bs 13.000 millones para apalancar la economía boliviana, que resultó severamente afectada por los 42 días de movilizaciones y bloqueos de carreteras. El detalle es que los fondos deben provenir de organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y del Banco Mundial. Otra deuda que tendremos que pagar todos los bolivianos por culpa del capricho de un caudillo cocalero que pretende asumir el poder a costa de la pobreza y sufrimiento del pueblo boliviano que él dice defender.



*“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”*

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

### PROTESTA CONTRA MUSK EN TIMES SQUARE

Una estatua inflable de varios metros con el torso desnudo y el rostro de Elon Musk en el centro de la plaza de Times Square, en Nueva York, como protesta contra la pornografía infantil e imágenes generadas por Grok, herramienta de IA del magnate. EFE



### LAS FRASES



**“Lo que está en juego no es únicamente la estabilidad de un país; la defensa de la democracia en Bolivia es un asunto de seguridad y estabilidad de todo el hemisferio”**  
**Corina Machado/Opositora venezolana**  
Expresó su apoyo a Rodrigo Paz y pidió a la comunidad internacional defender la democracia



**“Esto es más que un error, esto es una omisión ética. Y nuestro Gobierno tiene la moral como política de Estado”**  
**Patricia Bullrich/Senadora argentina**  
Cuestionó al jefe de Gabinete de Milei, por haber ocultado \$us 500.000 de su declaración jurada

### CARA A CARA

**César Del Castillo**

EDITOR  
cesar.delcastillo@grupodeldeber.com



— **La economía no se derrumba de golpe.** Primero desaparecen algunos productos. Luego aparecen las filas. Después llegan los sobrepuestos, los negocios vacíos y los camiones detenidos. Finalmente surge la pregunta que hoy recorre Bolivia: ¿cuánto más puede resistir el país?

— **Los testimonios de los restaurantes paceños son más reveladores que cualquier estadística.** Hablan de insumos que ya no llegan, de precios triplicados y de negocios que sobreviven día a día. El transporte pesado describe un “infarto logístico” con miles de camiones paralizados y cientos de miles de empleos en riesgo. Detrás de cada cifra hay una cadena productiva interrumpida y una familia que pierde ingresos.

— **La política suele medir las crisis por sus efectos sobre el poder.** La economía las mide por su capacidad de destruir valor. Después de más de siete semanas de conflicto, Bolivia ya ingresó en esa fase. Las exportaciones caen, las inversiones se congelan y las empresas comienzan a operar en modo supervivencia. Lo preocupante es que el deterioro ya alcanzó a pequeños restaurantes, transportistas, comerciantes y trabajadores independientes.

— **“Bolivia está agotada”.** La frase más contundente para describir la crisis la pronunció Gonzalo Morales, presidente de la Cámara Nacional de Industrias. Y quizá no exista una síntesis mejor. Agotadas están las empresas que acumulan pérdidas, los trabajadores que temen perder su empleo y las familias que enfrentan un costo de vida cada vez más alto.

— **Las crisis políticas suelen terminar cuando una de las partes cede.** Las crisis económicas son distintas. Cuando finalmente concluyen, todos han perdido algo. Y Bolivia parece acercarse peligrosamente a ese punto.

## EL DEBER

**Fundador**  
D. Lucas Saucedo Sevilla  
**Fundador (2.ª época)**  
Dr. Pedro Rivero Mercado

### CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Leopoldo Vegas / César Del Castillo / Roberto Aguirre Durán

Gerencia de Multimedia: Leopoldo Vegas / Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editoras Núcleo Digital: Gina Justiniano - Beatriz Ávalos / Editor de TV y Streaming: Christian Peña y Lillo / Editor General Impreso: Roberto Aguirre

Productor General TV y Streaming: Martín Alcorta / Jefe de Programación: Alex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: César del Castillo / Sociales: Kathryn Chávez

Santa Cruz: Carmela Delgado / Para Ellas: Carmiña Fernández / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori / Jefe de Producción: Remberto Toáñez / Diseño Comercial: Jorge Calvo

Gerente General: Daniel Gumucio / Gerente de Marketing y Productos Digitales: Carola Aguilera / Gerente de Negocios: Ali Araúz

Gerente de Finanzas y Administración: Pedro Fischer / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz



“La mejor manera de destruir a un enemigo es convertirlo en amigo.”

ABRAHAM LINCOLN (1809–1865) Decimosexto presidente de Estados Unidos

## Cuando las máquinas nos consuelen

DESDE MI BARBECHO  
Alfonso Cortez  
COMUNICADOR SOCIAL



Confieso una herejía televisiva: ya no tengo paciencia para las series largas. No siempre fue así. Pertenezco a una generación que creció con telenovelas de docientos capítulos y radionovelas donde una puerta demoraba tres semanas en abrirse. No existía el botón para adelantar escenas ni plataformas para devorar temporadas completas durante un fin de semana. Había que esperar. Y la espera formaba parte de la historia.

Quizás por eso, ahora que la oferta audiovisual parece infinita, me inclino por las series limitadas. Seis capítulos. Ocho, como máximo. Ya no tengo edad —ni atención suficiente— para comprometerme con siete temporadas, cuarenta personajes secundarios y una trama que se estira como bloque de caminos en un país-tranca.

Por eso terminé viendo los seis episodios de *Futuro desierto*, la miniserie mexicana de Netflix, creada por los argentinos Lucía y Nicolás Puenzo.

La serie nos traslada a un futuro que, para ser honestos, ya comenzó. Un psicólogo llega con su

familia a una comunidad aislada de Chiapas para probar androides diseñados para convivir con seres humanos. Entre ellos aparece María, una androide creada a partir de la personalidad de su esposa fallecida: una presencia artificial destinada a ocupar una ausencia real.

Allí comienza un experimento para integrar androides a la vida cotidiana. Mientras la comunidad los rechaza y María empieza a mostrar emociones que nunca debieron aparecer, la serie se adentra en un conflicto mucho más humano que tecnológico: qué significa ser familia, qué nos vuelve realmente personas y hasta dónde puede correrse el límite de lo real cuando una máquina parece capaz de sentir.

Lo interesante es que la serie evita el camino fácil: no hay ejércitos de robots destruyendo ciudades ni máquinas exterminando a la humanidad, como en tantas películas de ciencia ficción. La amenaza es mucho más sutil. Los androides no vienen a matarnos. Vienen a acompañarnos. Y ahí empieza el problema. La serie deriva hacia el suspense psicológico y explora los riesgos de una tecnología capaz de intervenir en los vínculos humanos, manipular emociones y reemplazar presencias.

Mientras la veía, recordé una observación que escuché hace poco: el verdadero riesgo de la inteligencia artificial quizá no sea que las máquinas aprendan a pensar como nosotros, sino que nosotros empecemos a relacionarnos con ellas como si fueran humanas.

La diferencia parece pequeña. Pero no lo es. Porque las máquinas ya no llegan solamente a nuestros escritorios. También están entrando en nuestras emociones. Cada vez más personas conversan con asistentes virtuales para pedir consejo, desahogarse o combatir la soledad. Algunos les agradecen. Otros les cuentan problemas íntimos. Muchos terminan desarrollando una extraña sensación de compañía.

No resulta difícil entender por qué. Las inteligencias artificiales escuchan sin interrumpir. No juzgan. No contradicen demasiado. Están disponibles las veinticuatro horas del día y parecen infinitamente pacientes. En cierto sentido, son mejores oyentes que muchos humanos.

Pero precisamente ahí aparece la pregunta que atraviesa toda la serie: ¿puede una relación convertirse en un vínculo cuando desaparecen la vulnerabilidad, el conflicto y la incertidumbre?

Los afectos humanos son com-

plejos porque están llenos de imperfecciones. Amar implica correr riesgos, perder, equivocarse y soportar silencios incómodos. Aprender a convivir con alguien que no siempre responde como esperamos. Las máquinas, en cambio, están diseñadas para adaptarse. Y una relación donde todo funciona exactamente como queremos quizás sea cómoda, pero difícilmente humana.

Lo más provocador de *Futuro desierto* no son los androides. Es la sospecha de que podríamos terminar delegando en ellos tareas profundamente humanas: escuchar, acompañar, consolar, recordar.

La serie plantea una pregunta sin respuesta sencilla: ¿qué nos hace humanos? Algunos personajes la buscan en las emociones. Otros, en la conciencia. Otros, en la memoria.

A mí me quedó dando vueltas otra posibilidad: quizás lo humano no esté tanto en nuestra capacidad de pensar como en la de compartir. De construir comunidad. De acompañarnos mutuamente en la fragilidad.

Porque una máquina puede simular empatía. Puede reproducir una voz. Puede recordar una conversación e incluso anticipar nuestras respuestas. Pero todavía no sabe lo que significa extrañar a

alguien. Ni sentir miedo por una hija o una nieta. Ni quedarse despierto pensando en una persona que vive lejos. Ni experimentar esa mezcla de amor y preocupación que acompaña a los vínculos verdaderos.

Tal vez el futuro no llegue con robots conquistando el planeta. Tal vez llegue, como en esta serie, de manera silenciosa y amable. Tocando nuestra puerta con una sonrisa perfecta y ocupando lugares que creíamos exclusivamente humanos.

Y quizás entonces la cuestión ya no sea qué pueden hacer las máquinas, sino qué parte de nuestra humanidad estamos dispuestos a delegar en ellas.

“

**La amenaza es mucho más sutil. Los androides no vienen a matarnos. Vienen a acompañarnos.”**

## Las narcomaderas y el silencio de los bloqueos

Carlos A. Pol Limpia  
ABOGADO CON DOCTORADO  
EN DERECHO CON MENCION  
EN SISTEMA JURÍDICO PLURAL



**¿Quién protegió las 108 toneladas que atravesaron Bolivia?**

La reciente revelación de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, en Chile, sobre la incautación de 108 toneladas de cocaína y ketamina impregnadas en cargamentos de madera provenientes principalmente de Pando, pero también de Santa Cruz y Cochabamba, constituye mucho más que un caso de narcotráfico. Se trata de un hecho que interpela directamente la capacidad del Estado boliviano para ejercer soberanía, garantizar la seguridad interna y proteger los derechos de la Madre Tierra frente a estructuras criminales cada vez más sofisticadas.

Lo primero que llama poderosamente la atención es la magnitud logística de la operación. No estamos hablando de unos cuantos paquetes ocultos en ve-

hículos particulares. Las autoridades chilenas reportan decenas de contenedores, más de mil toneladas de madera contaminada y una operación transnacional que demandó laboratorios especializados, infraestructura, rutas de transporte y mecanismos de protección criminal altamente organizados.

La pregunta inevitable es: ¿cómo pudieron circular semejantes volúmenes en un país que durante más de cuarenta días sufre bloqueos de carreteras, interrupción de cadenas de abastecimiento, afectación a la seguridad alimen-

taria y restricciones severas a la libre circulación?

Desde una perspectiva jurídica objetiva, no existe evidencia pública que permita afirmar que los bloqueadores colaboraron con estas organizaciones criminales. Sin embargo, sí resulta legítimo formular una interrogante institucional: mientras miles de ciudadanos, productores, transportistas y familias padecían las consecuencias de los bloqueos, ¿cómo pudieron desplazarse cargamentos asociados a una estructura criminal internacional de semejante dimensión sin sufrir afectaciones equivalentes? La respuesta exige una investigación profunda y transparente.

La Constitución Política del Estado reconoce a la Madre Tierra como un bien jurídico de especial protección mediante el modelo constitucional ecológico boliviano. Asimismo, la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien impone al Estado el deber de preservar los sistemas de vida y combatir actividades ilí-

cidas que destruyan ecosistemas estratégicos. La utilización de madera como vehículo para el narcotráfico no solo constituye un delito contra la salud pública; también representa una agresión contra los recursos forestales y contra el patrimonio ambiental de las generaciones futuras.

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas, mediante la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, obliga a los Estados a combatir estructuras criminales complejas que operan mediante redes económicas, logísticas y financieras. Del mismo modo, la Organización de los Estados Americanos ha desarrollado estándares regionales para la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Más preocupante aún es que este caso refuerza una percepción que viene creciendo desde hace años: el narcotráfico ya no aparece como un fenómeno marginal, sino como una estructura con ca-

pacidad de infiltración en espacios económicos, institucionales y territoriales estratégicos. Cuando una organización criminal logra movilizar cargamentos de semejante magnitud y sofisticación, el problema deja de ser policial y se convierte en una cuestión de seguridad nacional.

La lección es clara. La defensa de la democracia, del Estado Constitucional de Derecho, de la Madre Tierra y la seguridad alimentaria exige restablecer plenamente el imperio de la ley. Ninguna reivindicación política, ningún bloqueo y ninguna disputa coyuntural pueden convertirse en cortinas que oculten el avance silencioso del crimen organizado. Porque cuando las rutas del país se cierran para los ciudadanos, pero permanecen abiertas para las redes criminales, el problema ya no es únicamente de narcotráfico: es una señal de que las estructuras encargadas de proteger la República están siendo puestas a prueba por poderes que operan desde las sombras.

“

**Las autoridades chilenas reportan decenas de contenedores, más de mil toneladas de madera contaminada.”**

# CONTRATAPA

VIERNES  
12 DE JUNIO  
DE 2026

EL DEBER  
WWW.ELDEBER.COM.BO

## CRUCIGRAMA



1



2



3



4



5

	"Volta" en inglés	Símbolo químico del terbio	Camereta para enganchar y endurecer las pestanas	Trítrera, anguilla, amargura	Combate, pelea, pugna	Arg. Fundamento de un edificio	Cada uno de los apéndice que se hallan a los lados para volar	Tardos o pausados en el movimiento	Consejo de video juegos lanzado al mercado en 1977	Símbolo químico del calcio	Lishaban con los toros en la plaza
Yidriera de colores	Figura 4						Hombre fuerte y valiente				Barrío que ha sido remodelado en el agua
Trinidad hacia acá	Moderado, ni muy grande ni muy pequeño (fem.)					Figura 2					Donn web de Argentina
Sujeto de sustantivos colectivos, en general de nombre de árboles, designando el lugar en que abundan	Pezarros de fuera adentro	"Rebeldía" en inglés	Reposición, abrogación				Torta de calabaza y pasas	Tanto, así, comparativos			
"Fapt.", otro nombre para San Nicolás				Indígena de las montañas de Filipinas, de alta estatura (pl.)							Acartamiento de "laboratorio"
Tríbitulo bueno, dinamita				Aplicar de "santo" ironía, Barta			Escuchada, atendida				Abreviatura de "tonzo"
Esparcir algo con un instrumento áspero o cortante				Recobrar la salud			Estilo barroco, escarabajo				Única huera
Desuso. Rechazo de alguien a algo que considera negativo				Dirigir, gobernar		Figura 1					Junquero formado por un dingo que, amarrado al árbol por una cuerda, se hace saber a alguien
Dios del sol en la mitología egipcia				Flor grande y amarilla			Casco pequeño de hierro, parte de la cabellera ligera				
Peccato de varias acepciones para adverbios de cantidad (pl.)	Figura 3			Contratación "col" o "el"				Espece de corchuga marina			Tengo noticia o conocimiento de algo
							Armarlo o cuervo donde se guarda la ropa				

## HORÓSCOPO

- 
**ARIES:** Estarás rodeado de personas originales y diferentes que traerán a tu vida nuevas ideas, estímulos y perspectivas. Tu círculo social se renovará con amistades de distintas edades.
- 
**LIBRA:** Llegó el momento de mostrar una faceta renovada de ti y animarte a experimentar con tu imagen. Un cambio de look, colores diferentes o prendas originales te ayudarán.
- 
**TAURO:** Proyectarás una imagen pública renovada y podrías convertirte en una figura inspiradora para tus colegas. Si deseas crecer profesionalmente, y generar un clima de cooperación.
- 
**ESCORPIO:** Tu vida familiar comenzará una etapa distinta y necesitarás renovar la energía de tu hogar. Abrir las ventanas, dejar entrar la luz y ventilar los ambientes ayudará a generar más salud.
- 
**GÉMINIS:** Podría surgir un viaje inesperado o el contacto con alguien de otra región capaz de modificar el rumbo de ciertos acontecimientos.
- 
**SAGITARIO:** Mantendrás una conversación especialmente estimulante que despertará tu curiosidad y tus deseos de aprender algo nuevo.
- 
**CÁNCER:** Si compartes recursos con otras personas, mantente atento a las oportunidades que puedan aparecer. Podría surgir un financiamiento inesperado, incluso una herencia.
- 
**CAPRICORNIO:** Haz circular el dinero y evita aferrarte demasiado a lo conocido, porque así activarás nuevas oportunidades de prosperidad. Si deseas mejorar tu situación económica.
- 
**LEO:** Si estás en pareja, será un excelente momento para renovar el vínculo mediante proyectos compartidos, salidas o gestos de complicidad.
- 
**ACUARIO:** Atravesarás una vibración eléctrica y dinámica que despertará cada rincón de tu ser y renovará tus ganas de avanzar será un llamado de la quietud.
- 
**VIARGO:** Si deseas mantenerte saludable, será fundamental abandonar el sedentarismo e incorporar hábitos más dinámicos en tu rutina diaria. Practicar algún deporte te ayudará a la mente.
- 
**PISCIS:** En tu vida se abrirá una puerta hacia dimensiones más sutiles y espirituales. Tus percepciones se acelerarán y, por momentos, sentirás que puedes percibir señales del futuro.

## EL TIEMPO

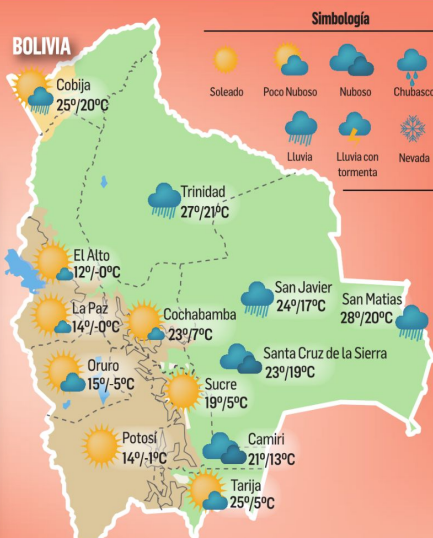
### PRONÓSTICO DEL TIEMPO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA

VIERNES  
12 DE JUNIO

T. MÁXIMA  
**23°C**  
T. MÍNIMA  
**19°C**

VIENTOS  
**13 km/h**  
HUMEDAD  
**93%**



## HUMOR

